

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez, informando que la Partidora designada presenta memorial. Sírvase proveer. Santiago de Cali, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,

Claudia C. Cardona Narváez

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÀEZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI
Cali, Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto:	331
Radicado:	76001 31 10 014 2016 00046 00
Proceso:	SUCESIÓN
Demandante (s):	JONATHAN RAMOS RAMOS
Causante:	JOSE ANTONIO RAMOS REINA
Tema:	ACEPTA NOMBRAMIENTO

Revisada la causa se observa que la abogada AMPARO CANDIA SANCHEZ designada dentro de la terna de Partidores en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el pasado 8 de febrero, mediante memorial informa la aceptación al cargo como Partidora.

En consecuencia, al ser la única abogada que manifiesta la aceptación del nombramiento, procede el despacho a enviarle el link del expediente digital para la realización del respectivo trabajo, advirtiéndole que cuenta con el término de **20 días** para presentar la labor encomendada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Juez.

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No. 24 del 16 de febrero de 2021.

Pam

El canal de comunicación del despacho es el correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Web en la página de la rama judicial.



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17. Teléfono 8986868, ext. 1541. Celular: 3166612611.
Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co